



ACUERDO DE 20 DE OCTUBRE DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE INGRESO EN LA ESCALA DE PROGRAMADORES INFORMÁTICOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (BOJA 4/12/2020), MODIFICADA POR RESOLUCIÓN DE 2 DE FEBRERO DE 2022 (BOJA 7/02/2022)

De conformidad con el acuerdo de subsanación de este Tribunal de fecha 29 de septiembre de 2022 y finalizado el plazo previsto en el apartado segundo sin haberse presentado nuevas alegaciones ni reclamaciones al acuerdo emitido con fecha 4 de julio de 2022, por el que se hacía pública la plantilla del segundo ejercicio, celebrado el día 2 de julio de 2022, este Tribunal,

ACUERDA

PRIMERO. Ratificar el acuerdo de fecha 12 de julio de 2022, por el que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio y las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición, declarando aprobada la relación de aspirantes con las puntuaciones obtenidas y que se detallan en el Anexo I y Anexo II del presente acuerdo.

SEGUNDO. Ordenar su publicación y conceder, de acuerdo con lo establecido en la base séptima, apartado 8 de la convocatoria, un nuevo plazo de 10 días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para aquellas personas que no hayan presentado en su momento justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso del proceso selectivo, puedan aportarlos.

TERCERO. Se abstendrán aquellas personas que ya hubieran presentado la documentación acreditativa de sus méritos, según los plazos y en la forma que establece el acuerdo de este tribunal de fecha 12/07/2022 anteriormente mencionado.

CUARTO. Los méritos serán referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación en la convocatoria y se aportarán junto al modelo «Acreditación de méritos» que figura como Anexo III de las bases de la convocatoria y deberán presentarse en el Registro General de esta Universidad, con sede en el Campus de Cantero Cuadrado, en el Registro General Auxiliar (Campus de «El Carmen»), a través del Registro Telemático o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los escritos que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechados y sellados por el personal funcionario de Correos antes de ser certificados. Las personas participantes que presenten el escrito en otros Registros distintos a los de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia del mismo, dentro del plazo anteriormente mencionado, a la siguiente dirección de correo electrónico: seccion.pas@sc.uhu.es.

Huelva, 20 de octubre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo: José Rodríguez Garrido

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA

uhu.es

Código Seguro De Verificación	IWRGyx8THuZBekh226JfAA==	Fecha	20/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	José Rodríguez Garrido		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/IWRGyx8THuZBekh226JfAA=	Página	1/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	25/10/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	0ViK7NgeqWgy7qaC8LmbMen9LjMTF6b0	PÁGINA	1/3





ANEXO I

ESCALA DE PROGRAMADORES INFORMÁTICOS

PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO

GRUPO A (SUBGRUPO A2)

NIF*	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO
***4634**	GARRIDO CORONEL, JUAN ANTONIO	16,500
***4683**	GESTIDO CABRERA, JOSE LUIS	28,500
***6351**	HERDUGO CONTRERAS, RAFAEL	19,500
***0759**	LOPEZ QUINTERO, ISMAEL	24,000
***2929**	OSUNA BELLOSO, FRANCISCO JAVIER	21,000
***0021**	SANCHEZ VIZCAINO, VANESA MARIA	27,000
***2103**	VEGA ALCANTARA, MIGUEL ANGEL DE	27,000

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA

uhu.es

Código Seguro De Verificación	IWRGyx8THuZBekh226JfAA==	Fecha	20/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	José Rodríguez Garrido		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/IWRGyx8THuZBekh226JfAA=	Página	2/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	25/10/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	0ViK7NgeqWgy7qaC8LmbMen9LjMTF6b0	PÁGINA	2/3





ANEXO II

ESCALA DE PROGRAMADORES INFORMÁTICOS

PUNTUACIÓN TOTAL FASE OPOSICIÓN

GRUPO A (SUBGRUPO A2)

NIF*	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL FASE OPOSICIÓN
***4683**	GESTIDO CABRERA, JOSE LUIS	33,333	28,500	61,833
***0021**	SANCHEZ VIZCAINO, VANESA MARIA	30,667	27,000	57,667
***2103**	VEGA ALCANTARA, MIGUEL ANGEL DE	24,000	27,000	51,000
***0759**	LOPEZ QUINTERO, ISMAEL	24,667	24,000	48,667
***6351**	HERDUGO CONTRERAS, RAFAEL	25,333	19,500	44,833
***2929**	OSUNA BELLOSO, FRANCISCO JAVIER	20,333	21,000	41,333
***4634**	GARRIDO CORONEL, JUAN ANTONIO	21,000	16,500	37,500

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA

uhu.es

Código Seguro De Verificación	IWRGyx8THuZBekh226JfAA==	Fecha	20/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	José Rodríguez Garrido		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/IWRGyx8THuZBekh226JfAA=	Página	3/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	25/10/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	0ViK7NgeqWgy7qaC8LmbMen9LjMTF6b0	PÁGINA	3/3

